

## EL LENGUAJE DE LA IRA (Algunas formas locales)

*Y dijo: »desnudo salí del vientre de mi madre y desnudo tornaré a él. Jehová dio y Jehová quitó. Bendito sea el nombre de Jehová«.*

Job, 1, 21

He estado leyendo una colección de artículos publicada hace poco bajo el título de «Análisis del Lenguaje Teológico»<sup>1</sup>. Se trata en particular de «Los Nombres de Dios», tema clásico de la tradición cristiana.

Los nombres que convienen a Dios son, primeramente, aquellos por los que el hombre piadoso «dice a Dios» en el acto mismo de descubrirlo, de encontrarlo en su experiencia. Así, la materia prima de una reflexión en torno a los nombres de Dios la aporta la experiencia religiosa en su concreto invocar la divinidad con diversos apelativos y atributos, cada uno de los cuales expresa un modo de experimentarla. Este es un hecho y el punto de partida de la reflexión teológica.

Es un hecho también *dentro* de la experiencia religiosa<sup>2</sup> que se atribuya a Dios, en un arrebató emocional lo que no puede ser referido a Dios sin por esto mismo derogar o degradar su dignidad<sup>3</sup>. Y en este nombre-atribución degradante consiste la blasfemia, de la que ahora nos vamos a ocupar.

Los nombres de Dios no son sino secundariamente modos de decir algo *acerca* de la divinidad. Queremos hacer hincapié en esto: en que son antes que nada modos de hablar a Dios o, dicho objetivamente: corresponden tales nombres a las «virtudes» de Dios por las cuales éste responde a la fe que las invoca. Agreguemos aún: a una fe que no pronuncia su nombre en vano. De un modo análogo, la blasfemia es una suerte de vocación degradante, el testimonio de una fe sin esperanza; es decir, de una fe absurda<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> «L'Analisi del Linguaggio Teologico» con el subtitulo «Il nome di Dio». Archivio di Filosofia, 1969, Padova. Corresponde a la contribución de insignes pensadores al IX Congreso en torno al problema de la *demitización* que organiza año a año el Instituto de Estudios Filosóficos, bajo la dirección de Enrico Castelli.

<sup>2</sup> Decimos «dentro» de la experiencia religiosa porque se da en ella pero. —por lo que sabemos y por lo que no sabemos— no universalmente.

<sup>3</sup> «El nombre de «blasfemia» implica al parecer cierta derogación de alguna excelencia de la bondad divina» S. Theol. SS. Q. 13 art. 1. c.

<sup>4</sup> La personificación de esta fe absurda nos la ofrece Dante en la figura de Capaneo (Inf. xiv, 63).

Por todo esto pareciera que su tratamiento es un paso obligado dentro del gran tema de los nombres de Dios. Pero no es así. En lo que respecta a la colección de artículos que hemos citado, hay uno solo dedicado a la blasfemia: »La Blasfemia y la Eufemia«, del Prof. Emilio Benveniste, del Colegio de Francia.

Hay que decir que en compensación, el artículo nos entrega muchas ideas y también varias interrogantes a raíz de las cuales quisiéramos ahora anotar algunas reflexiones de carácter local.

Y hay algo que a primera vista nos ha sorprendido al ir pensando estas cosas: es que en contraste con la abundancia de expresiones blasfemas que el Prof. Benveniste recoge del francés actual —y nosotros podríamos ahora recordar otras y bastante fuertes del español o del italiano— aquí, entre nosotros, la blasfemia no tiene cabida como expresión local.

Insistiremos en que, en un sentido estricto, no es blasfemia el mero hecho de declarar pública o íntimamente algo inoportuno o escandaloso acerca de Dios. A esto puede llamársele »error teológico«, »herejía« o, incluso, »sacrilégio«, cuya gravedad habría que medir en relación a su incompatibilidad con otras declaraciones que conforman el *corpus* axiomático de la teología. Pero, no blasfemia. Esta »mide« otro género de incompatibilidad: la incompatibilidad —más bien ocasional, fortuita— entre una acción y el objeto que esa acción solicita.

Pues bien, por el hecho de expresar —y no de enunciar— esta relación deficitaria, la blasfemia no ha de incluirse, evidentemente, en el conjunto de las declaraciones que hacemos: es ella por su cuenta la que nos declara y nos manifiesta en nuestro mal estar en el mundo, así como la invocación (¡Señor mío!, ¡Padre nuestro!, etc.) nos manifiesta y nos declara en nuestro desamparo. Y en ambos casos »somos« inter-jección (lo que ha sido arrojado entre. . .), y ambas expresiones son formas de apelar a lo Absoluto. Pero, la blasfemia es, como decíamos, un modo absurdo de creer en Dios. Y, entonces, surge la pregunta: ¿Qué se expresa del hombre en esta expresión absurda?

A este respecto el Prof. Benveniste esboza una hipótesis bastante atractiva.

»En las lenguas occidentales —sostiene en el artículo citado— el repertorio de las locuciones blasfemáticas tiene su origen y encuentra su unidad en una característica singular: *procede de la necesidad de violar la interdicción bíblica de pronunciar el nombre de Dios*»<sup>5</sup>. Algo así como la contrafigura del pecado original.

<sup>5</sup> *Op. cit.* pág. 71. Lo cursivo es nuestro.

Aun cuando la explicación resulta sugerente vemos que empieza a debilitarse apenas se considera el hecho de que tanto en la invocación como en el juramento<sup>6</sup>, en ambos casos como lo reconoce el propio Prof. Benveniste, se pronuncia el nombre más íntimo que sabemos de Dios. Y no tiene sentido afirmar que quien así nombra a Dios lo haga violando alguna interdicción bíblica. Los hombres llamamos a Dios de diferentes maneras, humanas todas, todas impropias, metafóricas, según sea nuestra disposición hacia El y las circunstancias en que nos encontramos. Pero, »Los nombres que se dan a Dios« no alcanzan el Nombre verdadero de Dios, su Nombre Propio, esencial, pues no habría labio humano que terminase de pronunciarlo y viviese. Entonces, tampoco cabe hablar de violación, salvo en el sentido del mandamiento de no pronunciar su nombre en vano.

Es preciso que otra sea la explicación, si es que hay alguna.

Vamos a remitirnos a la tradición cristiana que ya recoge Santo Tomás de Gregorio el Grande y de otros autores. Según esta tradición, muy simple en su planteamiento, la blasfemia y otras exclamaciones que pronto veremos, de acuerdo a sus mismas palabras, son hijas de la ira (*filiae irae*).

»A la ira —dice Sto. Tomás en *Questiones Disputatae*<sup>7</sup>— puede considerársele de tres modos: uno, en cuanto la ira reside en el corazón (*ira cordis*); otro, en cuanto se vierte en la palabra (*ira locutionis*) y, un tercero, en cuanto deriva en actos (*ira actionis*).

Detengámonos en el segundo modo: en la ira que se traduce en agresión verbal. Puede descargarse esta ira contra Dios o contra el prójimo. Si es contra Dios, »que permite que se produzca una injusticia«, tenemos la blasfemia<sup>8</sup>.

Desde esta perspectiva, es decir, aceptando que es en la ira donde se encuentra la explicación inmediata de la blasfemia, cabe aún preguntarse por qué y con ocasión de qué esta ira contra el Dios en que se cree. Se nos podría responder por de pronto que la blasfemia no puede ser lanzada sino contra un Dios real. Y con ocasión de algo que nos ocurre con las cosas y que está en las manos de Dios hacer o deshacer, con ocasión de algo objetivo: de algún tropiezo que damos en el mundo de Dios. Pero todavía no basta, y lo que viene parece esencial: *que tal tropiezo no sea imputable —o no queramos que lo sea— a una voluntad finita*. Frente al inconveniente que nadie ha querido, frente al obstáculo repentino que nadie ha puesto o, en conclusión, frente a la »inocencia« de las cosas por lo que no tienen, por lo que hacen o dejan de

<sup>6</sup>El jurar es un sacramento. Lo viola el juramento en vano (sin juicio, sin solidez; el falso juramento (perjuro) y el juramento injusto (contra el bien común).

<sup>7</sup>Q.D. De Malo, q. xii art. 5 in corp. (Ed. Marietti, Roma).

<sup>8</sup>Ibidem. Otra »definición«: La ira... »di chi spregiando Dio, col cor favella«. Dante, Inf.

hacer, frente a todo esto, estalla la exclamación blasfema como una extrema e inútil capacidad de respuesta.

La blasfemia es una respuesta —no teórica, se entiende— al »problema« del mal y al mal estar del hombre en el mundo; una descarga acusatoria contra el Único al cual puede ser imputable el mal y el defecto. En resumen: la blasfemia es la respuesta del sentido común<sup>9</sup> al discurso teo-lógico que reduce el mal a privación.

Una vez que la »ira teológica«, para darle algún nombre, ha encontrado su cauce lingüístico, entonces entra en el mundo de las cosas disponibles, a la mano, y, en este caso, arrojadizas, con las que respondemos a nuestras circunstancias. Pero, menos que ningún otro fenómeno lingüístico, éste el de la blasfemia, permanece en su estado original. Intolerable para el oído piadoso —e incluso para el oído del que la dejó escapar— su historia se convierte desde el primer día en la historia de la represión y del disimulo de aquella su apariencia intolerable. Lingüísticamente, tal represión se traduce tanto en formas verbales elípticas como en ingeniosos cruces de voces y sentidos, en curiosas mutilaciones y, en general, en el fenómeno que analiza el Prof. Benveniste en su trabajo: *en la eufemia*. La eufemia, como fenómeno complementario y simétrico<sup>10</sup> al de la blasfemia, parece estar siempre en vista a hacer tolerable la imprecación, dándole incluso la apariencia de un sin sentido. Así, es claro que al término del proceso eufemístico, la blasfemia no sea ya comunicativa, sino mera interjección y que, por tanto, quien profiera una blasfemia en su versión »socializada« ni se sueña decir lo que la blasfemia »quiso ser« en su origen y sigue siendo acaso en complicidad con lo inconsciente.

Además de este rasgo distintivo —el eufemístico— el Prof. Benveniste enumera otros, que ahora vamos a resumir:

- a) La forma blasfémica no hace referencia a ninguna situación objetiva particular. No expresa sino la intensidad de reacción del sujeto ante esa circunstancia.
- b) No se refiere ni a la segunda ni a la tercera personas.
- c) No transmite mensaje alguno.
- d) No abre diálogo ni suscita respuesta.
- e) Le resulta innecesaria la presencia de interlocutores.
- f) El que la profiere más que revelarse se traiciona a sí mismo.

<sup>9</sup>Para nosotros, sentido común y lenguaje »natural« coinciden en gran medida.

<sup>10</sup>»Mais cette exclamation suscite une censure. La blasphémie suscite L'euphémie. Et on voit maintenant comme les deux mouvements se tiennent« *op. cit.*, pág. 73.

Parece a primera vista que muy pocos o ninguno de estos rasgos pueden extenderse a las expresiones que hemos llamado »no teológicas« y de las que nos ocuparemos luego. Ahora, de qué modo tales rasgos sean reconocibles (o no) en la blasfemia es algo que merece un comentario aparte.

Como ya lo dijéramos antes, en primer término la fórmula blasfema es válida —o sea, es realmente expresiva— sólo allí donde la situación no es imputable —o estilísticamente hacemos como si no lo fuera— a una voluntad finita, pero sí lo es a la voluntad permisiva de Dios o de cualquier otro poder sobre el mundo (a la del diablo, por ejemplo). Y esta es la razón por la cual parece no referirse ni a la segunda ni a la tercera personas ni, en general, requerir la presencia de interlocutores. Y esto mismo explica que »no abra diálogo ni suscite respuesta«. La verdad es que prorrumpe como expresión de nuestro mal estar en el mundo, pero con miras a suscitar la respuesta de un poder supra mundano que permite la ocurrencia del mal.

Respecto a lo señalado en el punto c), es efectivo que la blasfemia como asimismo las exclamaciones que veremos a continuación, no transmiten mensaje alguno, o sea, ninguna información sobre una realidad contemplada (o supuestamente contemplada) por quien emite el mensaje. Hay que tener cuidado, eso sí, de no caer en el fácil error de creer que dado que no transmite mensaje alguno, tampoco diga nada y no sea indicio de nada. Decimos esto porque no nos parece del todo exacto afirmar, como se hace en el punto a) que la blasfemia »sólo expresa la intensidad de reacción del sujeto«.

Finalmente cabría preguntarse qué significado puede tener aquí la contraposición que hace el Prof. Benveniste entre »traición« y »revelación«. Si la blasfemia fuese en todo una expresión sin distancia contemplativa, »pegada« a lo que expresa —como el ¡ay!, el ¡hum! y otras expresiones onomatopéyicas— no cabría hablar de traición: pues, claro que nos revela a nosotros mismos si la expresión realmente expresa lo que nos pasa. El aspecto traicionado sería, eventualmente, »la cara« que nos expone ante los otros. Se puede decir, en cambio, que una expresión nos traiciona sólo si nos desborda en el sentido de »decir« más —u otra cosa— de lo que confiamos al decir de esa palabra. Ahora bien: si la expresión »dice« algo, entonces ya no es sólo expresión; es, además, posición, discurso.

Estas ideas nos han hecho volver la mirada hacia nuestras propias formas de expresión, en cuanto ellas pueden *revelar* una actitud y una manera de ser comunes.

Como decíamos, lo primero que nos sorprendió a raíz del artículo sobre la blasfemia fue el hecho de no poder contar con un ejemplo propio, local,

con el que pudiésemos ir midiendo y controlando nuestras ideas. No existe aquí la blasfemia ni, en general, exclamaciones eufemísticas con un primer significado religioso o teológico<sup>11</sup>.

Si esto es así, ¿cómo liberamos, entonces, nuestras iras respecto de aquellos males no imputables al prójimo?, ¿o es que no las liberamos, dejándolas crecer y echar raíces en el corazón?, ¿o es que las derivamos sin trámite verbal a la acción violenta? ¿y contra quién o contra qué?

Nuestro supuesto es que así como existe la ira dirigida contra nuestros semejantes, con ocasión de sus actos libres, existe también una ira con ocasión del »mecanismo« de las cosas, dirigida contra la supuesta causa de tal mecanismo. Vimos algo de la ira descargada contra la divinidad, la blasfemia. Pero, también el mundo mismo puede ser objeto de ira, en cuanto produce y reproduce el mal. Es decir: causa del mal es el mundo mismo —según esta versión— en cuanto éste no deja de generarse, de sobrevivirse a sí mismo. Y el símbolo de esta re-producción culpable que multiplica lo que debiera perecer, es el órgano sexual femenino. Esta imputación se expresa en Chile de diversos modos. Variados son también sus eufemismos: ¡chuta!... ¡Por la chuta!... ¡Por la re chuta!... hasta su forma literal. Como si las cosas no intencionales que se nos oponen o se nos rehúsan hubiesen nacido de mujer y fuese ésta, por ser origen del nacimiento humano, culpable de los males del mundo.

Hemos bosquejado dos formas de ira: una contra Dios, a causa del mundo (blasfemia) y otra, la que vimos recién, contra »algo« del mundo, causa (metafórica) del mal del mundo. *Y esta es la ira que en Chile corresponde a la blasfemia.* Nos queda aún por ver la ira dirigida contra el prójimo. Y vamos a seguir nuevamente a Sto. Tomás en una sustancial distinción a raíz de esta última forma.

En la ira —continúa en el artículo que estábamos leyendo en *Quaestiones Disputatae*— podemos distinguir dos grados, según lo dice Mateo en vers. 22<sup>12</sup>: uno de ellos es cuando alguien prorrumpe en palabras desordenadas sin expresión de injuria determinada, como si uno dijera a su hermano: »¡raca!«, que es interjección propia del airado. De este tipo de ira nace el insulto (*clamor*), esto es: una locución desordenada y confusa que indica el

<sup>11</sup>Quizá haya una o dos excepciones: a) »el saque de cresta« parece tener un origen eclesiástico: sacar la crisma, dejar expuesto al mal. La palabra »crisma« se habría resuelto paulatinamente en »cresta«, símbolo campesino de la virilidad. b) Sabemos que »desgraciado« es un concepto eminentemente teológico y que fuera de este ámbito apenas si tiene sentido.

<sup>12</sup>»Mas yo os digo que cualquiera que se enojase locamente con su hermano será culpado del juicio; y cualquiera que dijese a su hermano, Raca, será culpado del Consejo; y cualquiera que dijera, fatuo, será culpado del infierno del fuego« Mt., vers. 22.

movimiento de la ira. El otro grado de la ira es cuando alguien prorrumpe en palabras injuriosas, así como si uno dijera »¡fatuo!« a su hermano. Y esto se denomina »contumelia«. En otra obra el aquinate define la contumelia como la representación de un defecto de alguien en detrimento de su honor<sup>13</sup>.

Es fácil notarlo, la contumelia, en contraste con el insulto (*clamor*), representa una agresión verbal sostenida *íntegramente* por el significado acusatorio de la palabra. Gesto y tono con que se profiera esa palabra no quita ni pone nada esencial a ese su significado. Así »hipócrita«, »ladrón«, »homosexual« dicen algo que todo el mundo entiende más o menos de la misma manera.

No es este el tipo de agresividad verbal que quisiéramos ahora examinar. Nos interesan expresiones como »¡raca!« y otras que vamos a sacar de nuestra cosecha local. Pues, pareciera que en este tipo la agresividad sólo reside en la forma de expresar los sonidos. La imputación, la maldición o lo que sea, »contenida« en esos sonidos sólo se supone y muy confusamente. Recordemos cómo describe el insulto Sto. Tomás en el texto antes citado: a) como una locución desordenada y confusa; b) sin expresión de agravio determinado y c) que más que decir algo, indica sólo el movimiento del alma airada.

Russell, que ponía gracia e ingenio en todo, molesto un día por un precio abusivo, le espetó duramente a la verdulera: ¡PARALELEPIPEDO!... Tuvo que salir corriendo ante la furiosa reacción de la mujer. La verdulera seguramente imaginó, y no sin razón, que las palabras además de expresar un determinado estado anímico de quien las profiere, »dicen« algo coherente y armónico con eso que expresan. Y así concluyó la mujer que aquel »paralelepípedo« tenía que *significar* algo muy ofensivo a su persona.

Pero, el caso de Russell es el caso de un hombre talentoso que sabía jugar con las palabras y convertir cualquier conclusión »natural« en paradoja. Nuestro problema ahora es saber si las expresiones que encontramos ya armadas para arrojárselas a nuestros semejantes ante el menor inconveniente, si esas voces aparentemente »sólo expresivas« u obscenas, dicen algo o agregan algo más a la mera referencia sexolálica. Y si dicen algo tan ofensivo como lo imaginó la verdulera o lo supone quien responde con una trompada.

En resumen: nos interesa saber si el fenómeno eufemístico que habíamos encontrado ligado a la blasfemia, aparece también aquí en el insulto (*clamor*), haciendo irreconocible para la conciencia lo que acaso lo incons-

<sup>13</sup>S. Theol. SS. Q. 72 art. 11 ad 3.

ciente reconoce y sabe a su manera. En concreto: si expresiones como »raca« remiten o no a un significado agresivo y, volviendo a lo nuestro: si el »saque de madre«, expresión de ultraje verbal, o el llamar »huevón« a uno, inocuo apelativo de nuestra flora sexolálica, si uno y otro, no significan más que obscenidades. Y si significan más, de dónde les viene su significado. Y esto es lo que ahora vamos a averiguar, tratando de reconstituir la figura o imagen de cada una de estas expresiones.

Si toda palabra es un pequeño discurso —que es lo que sostiene Platón en *El Cratilo*— si es logos<sup>14</sup> en su esencia, entonces en lo que respecta al lenguaje, resulta insostenible el convencionalismo tal como se lo propone ordinariamente. Esto nos parece totalmente aplicable al ámbito de »el lenguaje de la ira«: el insulto (*clamor*) sólo puede surgir y afianzarse como tal en la medida en que la voz proferida »dice« algo —profundamente significativo, habría que agregar—, en la medida en que ella misma ha empezado siendo un discurso. Y si, en cierto sentido, sigue siéndolo.

Y sigue siéndolo, pero de un modo embozado, pues hemos de suponer que al proceso de erosión »natural« que ocurre en todo decir se sobreañaden los fenómenos de elipsis y eufemia »intencionales« propios para este ámbito, procesos todos que harán a muy corto plazo irreconocible para un espíritu no atento lo que una expresión determinada quería decir. En el caso de los insultos la referencia obscena apenas si está disimulada. Pero, es evidente que no está en lo obsceno todo lo que la expresión quiere decir. En el caso concreto del »saque de madre« hay allí una elipsis bastante sospechosa: la del verbo. Esta elipsis en cierto sentido lo cambia todo puesto que de la mera referencia obscena a la madre —víctima aparente de la agresión verbal— deriva a un modo imperativo para la segunda persona del singular: ¡ANDATE A...! Y por aquí empezamos a descubrir la fórmula de la maldición.

Si atendemos un momento al discurso maldiciente vemos que éste »dice mal« de todo cuanto ha permitido o ha posibilitado el llegar a la existencia de la cosa maldita: »maldito el hombre que dio nuevas a mi padre diciendo: hijo varón te ha nacido«... »Maldito el día en que yo nací: el día en que mi madre me parió no sea bendito«<sup>15</sup>... »Perezca el día en que yo nací y la noche en que se dijo: varón es concebido«<sup>16</sup>... , etc.

<sup>14</sup> »Supuesto que el nombre actual en su autorreferencia o reflexión nos descubre cómo aprehendió o cómo dijo el ser humano en su primer momento aquello que el nombre nombra, podemos afirmar que el nombre »sigue diciendo« al ente, puesto que debajo de la función referencial de los sonidos subyace el testimonio hablado, *dicho*, de una comprensión primigenia del ente«. Humberto Giannini, »Acerca de la rectitud de los nombres« Teoría, 11, 1974, pág. 75.

<sup>15</sup> Jerm. 20, 14; 20, 18.

<sup>16</sup> Job, 3, 3.



Este es, pues, el caso del »saque de madre«. Aparentemente hay allí una mera referencia sexolálica a la madre; y la elipsis verbal cumple la función de llevarnos a poner la atención en esa referencia el órgano femenino. Sin embargo, la misma referencia nos devuelve naturalmente a la imagen total: a la concha, símbolo según Eliade del receptáculo que oculta y preserva la vida en estado de gestación. Y como en la maldición bíblica, la imprecación se remonta hasta la condición de posibilidad de la existencia maldita — la matriz materna— justamente para renegar del momento en que se realizó tal posibilidad.

¡Andate a...! Reconstituida la fórmula reaparece la intensidad de un querer que quiere no sólo lo fácticamente posible —la destrucción de una vida en acto— sino también o, *precisamente*, lo imposible: la destrucción de lo ya vivido, el regreso a la nada por el mismo camino por el que llegó a la vida.

La formulación de un anhelo imposible del tipo descrito, tan común en las maldiciones, es pura mala voluntad. Y expresada con gran eficacia.

Palabras como éstas rara vez se profieren con ánimo festivo o con algún »sentido« que pudiera justificarse. Es agresiva en sí; tal vez el más degradante de nuestros insultos.

Algo muy diverso ocurre con »huevón« o, en su versión económica »uón«. Esta expresión tan familiar se ha vuelto más que un insulto una fórmula de tratamiento en la conversación estudiantil<sup>17</sup>: »Uón« es el tipo de expresión »desordenada y confusa« de que habla Santo Tomás. De ella sí puede decirse con el Prof. Benveniste que cabe en cualquier situación: como expresión de enojo, de reconvención, de desprecio, de cariño e, incluso, como muletilla rítmica en la conversación familiar. Así, pues, su significado queda en parte ligado al modo de expresarla y a la ocasión.

Empero, también esta expresión tan lábil, escurridiza, debe de poseer un núcleo de significación intersubjetivamente determinable —no determinado— que es lo que ahora vamos a averiguar. Como ya habíamos adelantado, lo que resulta realmente significativo en este tipo de expresiones no tiene que ver directamente con la referencia sexolálica sino más bien *con lo que esa referencia simboliza*.

Quisiéramos hacer notar que es común —y no sólo aquí, y tampoco sólo en la lengua española— asociar a la idea de »testículos« la figura del esfuerzo y del trabajo penoso. Resulta simpático, para citar un solo ejemplo, escuchar frases como: »¡Cómo se las machuca mi marido!«, expresa-

<sup>17</sup>Sobre las diversas formas de tratamiento que se dan a alguien con »huevón«, *Fórmulas de Tratamiento en el Español de Chile*, Luisa Eguiluz, Boletín de Filología, Tomo XIV, 1962. U. de Chile.

das, así, con el mayor candor lingüístico. En este caso diríase que la elipsis eufemística oculta más bien para mostrar, que la censura es casi estilística. Pero, lo que deseamos destacar es esta asociación a la idea de esfuerzo y trabajo. »Machucárselas«, »pelárselas«, »hinchárseles a uno« y, en sentido opuesto, »tirárselas«. Todos estos giros (con el reemplazo del nombre objeto por un pronombre) pertenecen al lenguaje común y todos tienen que ver positiva o negativamente con la idea de trabajo.

Pero, ¿por qué esta asociación entre la idea de »testículos« y la imagen o figura de un esfuerzo penoso? Trátase de una sencilla analogía funcional: el »uón« trabaja, se esfuerza, para quedar, por último, *fuera* de la inteligencia, del provecho o del goce de su trabajo, tal como sucede a los testículos en el acto del amor.

Tal es la analogía y la figura que hicieron posible la acuñación de la palabra y del insulto. Pero, aun cuando esta palabra se profiera con ira y con intención de ofender, el término en su embozada ironía no es jamás degradante.

Y esto sucede en la mayoría de las imprecaciones populares chilenas.

Para un futuro estudio de toda esta flora verbal contamos con una recolección muy esmerada y completa en »La Lengua Castellana de Chile« del Dr. Rodolfo Oroz<sup>18</sup>; hay también, un hermoso estudio sobre los chilenismos del Prof. Ambrosio Rabanales<sup>19</sup>. Además, el Prof. Rabanales acuñó ese término tan feliz de »sexolalia« que venimos empleando.

Queda todavía el trabajo bastante arduo de interpretar todo este material, a la luz de una especie de antropología filosófica. Nosotros nos hemos limitado a hacer unas cuantas observaciones »al bulto«, partiendo de una premisa que nos parece válida:

Las expresiones locales, —y en especial, las expresiones de la ira— más allá de su aparente sin sentido o de su obscenidad, esconden un modo de mirar el mundo y un modo de mirarnos en él.

HUMBERTO GIANNINI  
Universidad de Chile,  
Sede Norte

<sup>18</sup> Ediciones Universitarias, 1966.

<sup>19</sup> Ambrosio Rabanales, *Introducción al Estudio del Español en Chile*, Santiago, Anexo N° 1 BFUCH, 1953.